



Expediente: 4786/23
Carátula: CREDIAR S.A. C/ GALLO HECTOR OSVALDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - GALLO, HECTOR OSVALDO-DEMANDADO
20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4786/23



H106018358013

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ GALLO HECTOR OSVALDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 4786/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente a la presentación con fecha de recepción 05/03/2025, presentado por la DIRECCION GENERAL DE RENTAS (D.G.R):

De lo informado, a conocimiento. MAN - 4786/23

Actuación firmada en fecha 06/03/2025

Certificado digital:
CN=VIOLA Mariana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27312544364

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.